

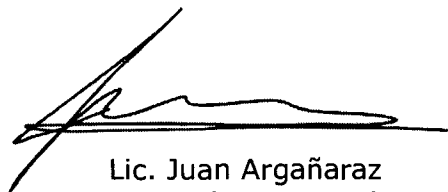


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 FEB 2021	
Recibido	902
Exp. N°	46242
	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, arbitre los medios y mecanismos necesarios para proporcionar recursos y asistir de manera urgente a la ciudad de San Genaro, Departamento San Jerónimo, la cual resultó gravemente afectada por la fuerte tormenta ocurrida el día 16 de enero.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Ciudad de San Genaro fue una de las localidades más afectadas por la tormenta que se produjo durante la noche del pasado domingo 16 de enero. La misma dejó grandes daños edilicios y a muchas familias perjudicadas.

Cerca de las seis de la tarde, el servicio meteorológico publicó una alerta amarilla por fuertes tormentas en el sur de la provincia. Solo unas horas más tardes, un fuerte viento acompañado de una intensa lluvia se apoderó la región.

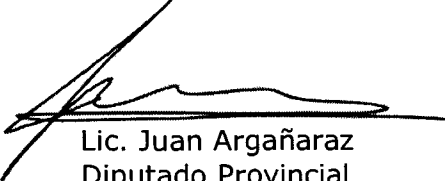
Pasadas las 23:00hs se comenzaron a notar las primeras consecuencias. La ciudad de San Genaro registró voladuras de techo, gran cantidad de árboles caídos y destrozos en las calles y negocios.

Ver las fotografías aterradoras de las familias que han perdido el techo de sus casas y los videos de las consecuencias que dejó la gran tormenta en toda la ciudad, realmente genera mucha angustia y desesperación.

En este sentido, la población se encuentra sin luz desde el acontecimiento hasta que puedan reestablecer el servicio y recolectar todos los arboles caídos.

Por este motivo, solicitamos la ayuda esencial por parte de la provincia, con el fin de brindar asistencia urgente a la localidad y logren paliar, al menos, todo el daño que las inclemencias climáticas les ocasionaron a la población, siendo que luego de situaciones como estas es difícil recuperarse.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial